



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2004

381/04

Expte. N° 14.017/04

VISTO:

Las actuaciones que tratan sobre la convocatoria a Inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen de la Comisión Asesora que entendió el estudio de la presente convocatoria, fue emitido en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en las reglamentaciones, el precitado dictamen fue notificado a los aspirantes presentados;

Que dentro de los plazos establecidos el dictamen no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

Que mediante Nota N° 758/04, la Ing. Silvana Karina Valdez solicita reducción temporaria a Simple de la dedicación Semiexclusiva del cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de "Química General",

Que la Ing. Silvana Karina Valdez aclara que el pedido es debido a la incompatibilidad del cargo con la Beca de Iniciación a la Investigación con dedicación Exclusiva que desempeña en el Consejo de Investigación hasta el 30 de Abril de 2005;

Que la Escuela de Ingeniería Química y el Profesor responsable de la cátedra, Ing. Alberto Manuel Macoritto aconsejan hacer lugar a lo solicitado por la Ing. Silvana Karina Valdez;

Que la reducción de dedicación no puede extenderse más allá del 31 de Marzo de 2005, fecha coincidente con el vencimiento de su designación interina;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone de la partida correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sus sesiones ordinarias del 07 de abril y del 09 de Junio de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del 01 de Julio de 2004 y hasta el 31 de ..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
381/04

Expte. N° 14.017/04

marzo de 2005, a la Ing. Silvana Karina VALDEZ, D.N.I. N° 23.079.545 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA GENERAL de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Transformar, en SIMPLE la dedicación Semiexclusiva del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que desempeñará la Ing. Silvana Karina VALDEZ en la cátedra de QUIMICA GENERAL, a partir del 01 de Julio de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2005, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva del Dr. Francisco Fernando Soria.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigos.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la Ing. Silvana Karina Valdez que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. N° 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG


Ing. MARIA A. BERNALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LONISIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA